

MADRID

Guardia Civil y Bomberos se «repartirán» la sierra para no coincidir en los rescates

Negocian dividirse las actuaciones para poner fin a las tensiones entre ambos cuerpos

La Guardia Civil de Montaña y los Bomberos de la Comunidad están negociando un protocolo de actuación para repartirse los rescates en la sierra y evitar, como ha ocurrido en numerosas ocasiones, que concurran un número excesivo de dotaciones. La me-

didada se ha tomado después de que la coincidencia de ambos cuerpos de seguridad en determinadas actuaciones haya provocado, en algunos casos concretos, fricciones, aunque ambas partes aseguran que en ningún momento han afectado a las intervenciones.

Ernesto Villar
Madrid

Los helicópteros, uno de los Bomberos y otro de la Guardia Civil, para atender a un solo herido; disparidad de criterios sobre cómo rescatar a un accidentado; medios humanos y técnicos excesivos para actuaciones que no revisten gravedad. Situaciones como estas han obligado a los máximos responsables del Servicio de Montaña de la Guardia Civil (Serein) y del Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA) de los Bomberos a sentarse en una misma mesa para negociar cómo «repartirse» la sierra.

Según han confirmado a LA RAZÓN fuentes de los Bomberos y de la Benemérita, ambos Cuerpos de rescate negocian desde hace apenas dos semanas la creación de un protocolo de actuación que evite que los rescates en la sierra se conviertan en una «carrera» para ver quién llega antes a atender al herido. Por el momento, hay varias propuestas sobre la mesa. Una de ellas pasa porque el GERA atienda las llamadas recibidas por el teléfono 112, y la Guardia Civil las del 062. Otra posibilidad es que el servicio se «adjudique» al que llegue antes, o bien que ambos equipos se repartan las distintas zonas de actuación en función del tiempo que tarden en llegar a ellas y su dificultad.

Garantizar la seguridad

La medida, que ya se llevaba planeando desde un tiempo antes, se ha tomado después de que en numerosas actuaciones haya habido una duplicidad de medios, e incluso disparidades entre los bomberos y los guardias civiles en la forma en que debe llevarse a cabo el rescate. Aún así, fuentes de ambos cuerpos han asegurado que en ningún momento se ha puesto en peligro la seguridad de las personas ni ha afectado a la intervención.



Los bomberos del GERA, durante el rescate, ayer, de un senderista que cayó por una pendiente

Los problemas comenzaron hace tres años, cuando la Comunidad de Madrid puso en marcha el Grupo Especial de Rescate en Altura de los Bomberos. Sus objetivos y su zona de actuación eran exactamente los mismos que los del Serein, que durante años ha acreditado la más alta de las capacitaciones. Esto, inevitablemente, pro-

vocó el recelo de unos y otros.

La «negociación» se ha acelerado después de comprobar la polémica suscitada hace apenas un mes en el Pirineo catalán, que acabó con la retirada de la Guardia Civil de Montaña de la zona después de que la Generalitat se permitiese el «lujo» de no solicitar su ayuda para rescatar a un grupo de montañeros

sepultados por un alud. Siete de los alpinistas murieron.

En Madrid existe ya un precedente para resolver conflictos de este tipo, con el protocolo sanitario firmado hace unos años entre el Samur y el Insalud, por el cual los primeros se dedicarían únicamente a los accidentes en la vía pública, y el 061 a los domicilios.

De Cabeza de Hierro a la cueva del Reguerillo

La convivencia del GERA y la Guardia Civil ha estado jalonada de algunos encontronazos. Los problemas más graves empezaron en noviembre de 1999 con el rescate de Francisco Borja Franco, perdido «misteriosamente» dos días en Cabeza de Hierro. Los Bomberos acusan a la Guardia Civil de «robarles» el rescate, al subir con un helicóptero al joven —que ellos habían localizado instantes antes— mientras esperaban a culminar la operación. Según la Benemérita, el GERA demoró el res-

cate «incomprensiblemente». Segundo encontronazo. Pico de la Miel, febrero de 2000. Un escalador cae desde 25 metros. El GERA sostiene que el rescate debe hacerse pared arriba. La Guardia Civil, que desde el suelo. El herido es rescatado por los Bomberos en helicóptero.

Tercera discusión. Patones, 6 de julio de 2000. Alejandro del Peral, de 135 kilos de peso, se queda encajado en el interior de la Cueva del Reguerillo. Acuden los Bomberos y, tras ellos, la Guardia Civil.

Los agentes de la Benemérita sostienen que su participación fue imprescindible para rescatar al joven, pero la «gloria» se la llevaron los Bomberos.

Cuarto problema. Julio del 2000. Un joven se tuerce un tobillo en La Pedriza. Una médico del 061 certifica que puede ir a pie sin peligro hasta la ambulancia, situada a 200 metros. La Guardia Civil pidió a los bomberos que así se hiciera, pero estos se «empeñaron» en usar el helicóptero a pesar de que era muy arriesgado, como así se demostró.

CLAVES

REPARTIRSE LOS RESCATES

La Guardia Civil de Montaña y los Bomberos de la Comunidad están negociando un protocolo para dividirse los rescates en la sierra, y evitar que haya duplicidad de medios.

MEDIOS EXCESIVOS

La coincidencia en numerosos rescates y la disparidad entre los efectivos de uno y otro cuerpo sobre cómo llevar a cabo las operaciones han obligado a ambas instituciones a llegar a un acuerdo.

EL 112 Y EL 062

Una de las propuestas sobre la mesa es que los Bomberos atiendan las llamadas recibidas en el 112, y la Guardia Civil las del 062. Otra posibilidad es repartirse las distintas zonas de actuación.

ACTITUD PROFESIONAL

Tanto los Bomberos como la Guardia Civil reconocen que ha habido rencillas entre los miembros de uno y otro cuerpo, pero coinciden en que su profesionalidad garantiza que no afectó a las operaciones.

Los pequeños comercios recibirán cursos de formación para «modernizarse»

Ruth Ruiz
Madrid

La Consejería de Economía, presidida por Luis Blázquez, entregará hoy a los sindicatos UGT y CC OO, y a la Confederación del Pequeño y Mediano Empresario (Copyme) el primer borrador del futuro Plan de Dinamización del Comercio. Este plan, aprobado en junio pero que estaba aún sin desarrollar, ha provocado ya un cierre patronal de las pequeñas tiendas en protesta por la autorización de apertura los cuatro domingos de agosto.

A pesar de que una parte del comercio —representado por las organizaciones Unipyme, Cecom y La Única— no están de acuerdo con la puesta en marcha de esta medida, la Consejería se mantiene firme en su idea de seguir adelante con el plan.

Uno de los asuntos que se incluirá dentro de este borrador será la formación práctica que recibirán los nuevos empleados para «modernizar» y adaptar sus negocios a la nueva demanda. En un principio, y según ha podido saber LA RAZÓN, el documento estudia la posibilidad de que los cursos de formación sean costeados por los propios empleados a través de una aportación del 0,5 por ciento de su propia nómina. Además, la patronal también destinará el 0,25 por ciento de su presupuesto para realizar los cursos, afirmaron fuentes sindicales.

Mujeres y jóvenes

Las clases irán destinadas a las mujeres mayores de 30 años, a los hombres que rebasen los 45 años y a los jóvenes. Otro de los puntos que se recogerán serán la prejubilación, el traslado de los negocios, y los problemas de los comercios autónomos. También se hace una mención a la actualización de los negocios, en el que los dueños de algunas tiendas transformarán el comercio para dar un mejor servicio a los clientes.

Para que esto no repercuta en la economía de los empresarios, la Consejería dará una subvención del 50 por ciento para la restauración del negocio, y otra aportación para el mantenimiento de los empleos.